Junta Asamblea General de Accionistas de la Compañía AJIDCONSULTORA S.A S.A.

A 23 día del mes de junio del año 2020, siendo la 11H00 a.m., en las instalaciones de la Compañía AJIDCONSULTORA S.A S.A., ubicada en la parroquia 24 de mayo nuevo Quevedo, Av. Walter Andrade Ciudad de Quevedo Provincia de Los Ríos en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:	Capital	Participación
Cedeño Loja Pedro Javier	240	$240.00	30%
Estupiñán Aguirre Inés Clotilde	320	$320.00	40%
Estupiñán Loor Eduardo Alfredo	240	$240.00	30%
Suma de acciones o capital social	**800**	**$800.00**	**100%**

Puntos a Tratar en la asamblea en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Informe de la Comisaria Principal de la Compañía;
4. Análisis del balance a 31 de diciembre de 2019;
5. Distribución de utilidades si hubiera;

1°. Verificación de quórum. La secretaria de la Compañía AJIDCONSULTORA S.A. verificó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 3 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, a parte de los accionistas se encontraban presente la Comisaria, el Secretaria y la Contadora.

2°. Informe del Gerente. El Ing. Estupiñan Aguirre Ines dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Durante este ejercicio económico nuestra compañía fue creada, para el ejercicio económico 2019 no hubo movimiento alguno como ventas, teniendo en cuenta que AJIDCONSULTORA S.A. ha empezado a crear estrategias de crecimiento y adaptabilidad en el mercado mostramos los valores en (0) contando con el capital suscrito en la Superintendencia de Compañía, este capital es de $800.00

AJIDCONSULTORA S.A S.A. Es una empresa que está en el mercado desde el 2019, que a medida que transcurre el tiempo los administradores están aprendiendo a realizar sus gestiones y dar a conocer nuestros servicios.

Como resumen se expresa los movimientos económicos detallados para un mejor entendimiento:

AJIDCONSULTORA S.A S.A.
Resumen Económico
2019

CUENTAS	TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
Ventas	
Ventas con Tarifa 12%	0
Ventas con Tarifa 14%	0
TOTAL Ventas	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	0
TOTAL OTROS INGRESOS	0
TOTAL INGRESOS	**0**

TOTAL COSTOS DIRECTOS	0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	0
TOTAL COSTOS	**0**
GASTOS	
TOTAL GASTOS DE SUELDOS	0
TOTAL GASTO DE MANTENIMIENTO	0
TOTAL GASTO DE GESTIÓN	0
TOTAL OTROS GASTO ADMINISTRATIVOS	0
TOTAL GASTOS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0
TOTAL NO DEDUCIBLES	0
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**0**
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	**0**
15% Participación Trabajadores	0
SUBTOTAL	**0**
22% Impuesto renta	0
Utilidad Neta	**0**
10% Reserva Legal	0
Utilidad Neta Repartible	**0**

3°. Informe del Comisario Principal de la Compañía;

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de AJIDCONSULTORA S.A. , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los parámetros de los procesos contables según los estados financieros enviados por el contador, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AJIDCONSULTORA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de

sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración debe comprender el cumplimiento de los libros sociales y la información financiera a ser presentada en las fechas estipuladas, a más de lo mencionado anteriormente se recomienda la implementación de un sistema contable actualizado y con esto la información financiera será manejable y fácil de interpretar para cumplir con el control interno, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable que promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2019: De acuerdo a las explicaciones de los administradores y de la Comisaria Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los socios.

5°. Distribución de utilidades. En vista que la compañía no ha tenido movimientos Económicos para el ejercicio económico 2019, no hay valores a distribuir en las utilidades del 2019.

Ing. Estupiñan Aguirre Ines C
GERENTE AJIDCONSULTORA S.A.

Ing. Burgos Loja Roberto Nephali
SECRETARIO